

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1: Declarar de interés turístico de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el "**Festival Mascotear 2026**", evento turístico, cultural y de bienestar animal a realizarse los días 24 y 25 de octubre de 2026 en la Plaza de las Naciones Unidas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su contribución a la promoción de propuestas recreativas innovadoras, la diversificación de la oferta turística y el desarrollo de experiencias y servicios pet friendly.

Karen Reichardt
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene como objeto declarar de interés turístico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el "**Festival Mascotear 2026**", evento que celebrará su 4.ª edición los días 24 y 25 de octubre de 2026 en la Plaza de las Naciones Unidas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Festival Mascotear constituye un espacio de encuentro que reúne actividades recreativas, propuestas gastronómicas, emprendimientos, experiencias y contenidos vinculados con el universo de los animales de compañía, incorporando iniciativas destinadas a promover el bienestar animal y la tenencia responsable.

El turismo vinculado a los animales de compañía constituye un segmento en plena expansión a nivel global. Cada vez más familias planifican sus viajes, escapadas de fin de semana y actividades recreativas en función de la inclusión de sus mascotas.

En este escenario, el Festival Mascotear contribuye a visibilizar y promover una oferta turística y recreativa adaptada a estas nuevas demandas, favoreciendo el desarrollo de servicios y experiencias pet friendly y generando oportunidades para emprendimientos vinculados con este segmento.

El evento se desarrollará en la Plaza de las Naciones Unidas, espacio emblemático de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que alberga la escultura Floralis Genérica, ubicación que permite integrar la propuesta a una zona de gran atractivo turístico, cultural y gastronómico como el Barrio de la Recoleta.

Su realización contribuye a poner en valor los espacios públicos urbanos y a ampliar las alternativas de recreación disponibles para residentes y visitantes. Fomenta el turismo

receptivo interno al atraer a familias procedentes de diversas provincias del interior del país que se movilizan especialmente para asistir al evento.

La edición 2026 contará con una propuesta integral que incluirá actividades vinculadas con el bienestar y cuidado animal, jornadas de adopción responsable, espacios de concientización y demostraciones sobre la labor fundamental que desempeñan los perros de asistencia y servicio.

Todas estas actividades se complementarán con propuestas gastronómicas, deportivas y recreativas, así como con una feria destinada a productores locales y comercios especializados, abriendo nuevas oportunidades comerciales para los actores económicos del sector.

Desde una perspectiva turística, este tipo de acontecimientos contribuye a diversificar la oferta de las ciudades, generar nuevos motivos de visita y fortalecer segmentos emergentes del turismo, al tiempo que favorece la actividad de emprendedores y prestadores de servicios.

Los eventos que impulsan una propuesta pet friendly acompañan una tendencia creciente hacia experiencias turísticas más inclusivas, que contemplan las necesidades de las personas que viajan o realizan actividades recreativas junto a sus animales de compañía.

Reconocer al Festival Mascotear desde una perspectiva turística implica, en consecuencia, poner en valor una iniciativa que combina recreación, innovación, actividad económica y nuevas tendencias de consumo turístico, promoviendo al mismo tiempo prácticas responsables con relación a los animales de compañía.

Por su contribución a la diversificación de la oferta turística, al desarrollo de nuevos segmentos y al fortalecimiento de los emprendimientos vinculados con el turismo pet friendly, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Karen Reichardt

Diputada Nacional